

# Nos, los representantes...

We, the representatives...

Nous, les repré...

We, the repres...

Nous, les repré...



Marcela Luder de Lanús

Delia Cammisa

María José Moreno

María Andrea Gill Peris

**E**ntre los diversos grupos de traductores que trabajan en la ciudad de Buenos Aires, hay uno muy poco conocido pero de gran producción: el Cuerpo de Traductores (C.T.) de la Biblioteca del Congreso de la Nación. **CTPba** se acercó hasta el Congreso para entrevistarlos y conocer su situación profesional.

El C.T. viene trabajando desde hace aproximadamente cuarenta años. "Empezó como Sección, después fue Departamento y ahora hemos logrado que se reconozca el valor que tiene lo que hacemos y, desde hace dos años, es una Dirección, que, administrativamente, es la jerarquía más importante que hay dentro de la Biblioteca. Tenemos el mismo nivel, por ejemplo, que Asuntos Jurídicos", dice Marcela Luder de Lanús, su Directora.

El C.T. está constituido por once traductoras públicas, nueve de inglés y dos de francés. Además de la Directora, hay una Subdirectora de Idiomas y dos Jefas de Departamento (Inglés y Francés). "Nuestra tarea es fundamentalmente un servicio al legislador y a las comisiones que sirven de apoyo a los legisladores. El 90% de las traducciones que realizamos son leyes o antecedentes legales de otros países, que se toman como base para las leyes que se están por tratar acá; a veces tenemos informes que reciben los legisladores de otros países o de organismos internacionales; por ejemplo, informes económicos del Banco Mundial, pero la mayor parte de nuestro trabajo es jurídico. Por eso, todas somos traductoras públicas matriculadas, lo cual es realmente fundamental para nuestra labor, porque el lenguaje que manejamos es mayormente jurídico y legislativo",



## CUERPO DE TRADUCTORES DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO

María José Moreno, "quizá nos piden una o dos traducciones de alemán por año, así que económicamente no se justifica tener una persona en forma permanente. Cuando llega una traducción en ese o en otro idioma no podemos aceptarla, porque no tenemos aquí quienes la realicen, y les aconsejamos que se pongan en contacto con el Colegio de Traductores". El Mercosur no ha cambiado la situación. La cantidad de traducciones de portugués no ha aumentado y, por lo tanto, tampoco necesitan traductores de esa lengua.

"El 90% del material que se traduce del inglés es de los Estados Unidos. El 10% restante viene de la Unión Europea, de Inglaterra y Australia. Lo que viene del Canadá es tanto en inglés como en francés, así que cuando hay mucho trabajo para traducir del inglés, las traductoras de francés pueden hacerlo", comenta Marcela Luder. "Hasta hace dos años -aclara María Andrea Gill Peris- el material que venía de la Unión Europea era sólo en inglés, pero ahora viene todo en castellano, tal vez porque ahora la presidencia la ejerce España, y eso influye muchísimo."

"Si bien la mayoría de las traducciones que se realizan se hacen al castellano, también se hacen traducciones al inglés y al francés. Hace dos años, como excepción (porque el Cuerpo no trabaja para organismos externos), el Ministerio de Justicia nos pidió la traducción de la nueva Constitución al inglés, porque tenían que mandarla al exterior y querían una versión oficial. Para nosotros eso fue un gran elogio y una forma de reconocimiento, ya que significa que fuera del Congreso nos conocen y saben la seriedad y la responsabilidad con que trabajamos", cuenta, orgullosa, Marcela Luder. "Y el año pasado -acota Delia Cammisa, Jefa del Depto. de Francés- hicimos la traducción al francés, pedida por la Secretaría Parlamentaria del Senado, porque tenían que mandarla al exterior."

dice Marcela Luder. "Hace muchos años, cuando el Cuerpo surgió, no se exigía que los profesionales del área fueran traductores públicos, pero en la actualidad sí, y ése es un logro muy importante que hemos alcanzado. Desde hace más de 10 años, el que no es TP no puede entrar al C.T. No es que consideremos que un TP sea mejor que un traductor literario o uno científico, sino que la tarea que realizamos aquí es legal y jurídica, y por lo tanto se maneja un vocabulario que un traductor literario probablemente no conoce en profundidad. Además, los trabajos se firman y sellan. Cada uno es responsable de la traducción que hace, y firma y sella el trabajo realizado con su matrícula."

Sólo hay en el Congreso traductores de inglés y francés, porque la cantidad de trabajo que se les solicita en otros idiomas es mínima. Según

En la Biblioteca del Congreso se trabaja tanto individualmente como en equipo, según las exigencias de la tarea. Si las traducciones son cortas, se distribuyen individualmente, pero en general los trabajos son bastante extensos, y se dividen entre varias traductoras para poder acelerar la entrega, porque la urgencia suele ser un factor importante. Según Delia Cammisa, "además, las traducciones son *muy* extensas. Las leyes, sobre todo las de los Estados Unidos, son kilométricas. Son leyes de 80 o 100 hojas, y a una sola persona le llevaría muchísimo tiempo".

El C.T. funciona desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, porque los legisladores están todo el día y necesitan, a veces, traducciones de *faxes* o cartas urgentes, que se hacen en el día. Por eso, se trabaja en dos turnos (mañana y tarde), y la directora del área cumple un turno intermedio, para poder abarcar a los dos grupos de trabajo. Las tareas se dividen entre traductores de un mismo turno, para que haya coherencia de vocabulario y estilo, "ya que la gente que está trabajando junta puede hacerse consultas y ponerse de acuerdo en la terminología, cosa que es muy difícil de hacer con los traductores del otro turno. Lo más probable es que el lector no se dé cuenta de que el trabajo ha sido hecho por varias personas. Nosotras nos damos cuenta porque conocemos el estilo de redacción y el vocabulario que usan las demás, pero el lector externo tiene que percibir unidad y no notar esas diferencias", afirma Marcela Luder.

El Cuerpo hace también interpretación, aunque no es parte del trabajo estricto del área; pero "la costumbre y la tradición han hecho que siempre participemos como intérpretes. Cuando los legisladores reciben visitas del exterior, nos suelen pedir colaboración. Pero hacemos interpretación consecutiva; no hacemos simultánea con cabina porque no estamos especializadas en el tema", aclara María Andrea Gill Peris.

Si bien el vocabulario jurídico que manejan en el área es el habitual, en el Congreso se ocupan de los temas más diversos, ya que las leyes cubren campos muy variados, "desde trasplante

de órganos hasta medio ambiente, abuso de menores, cuestiones de defensa, etc., así que sobre cada tema vamos armando un glosario, que se va repitiendo en las distintas traducciones, pero no se trata de un vocabulario específico del Cuerpo de Traductores de la Biblioteca".

La Biblioteca responde bien a los pedidos de libros y diccionarios que hace el C.T. para poder mantenerse actualizado. Comenta María José Moreno: "No es que tengamos todos los libros que nos gustaría tener, pero estamos bastante actualizados. Tenemos, por ejemplo, todos los diccionarios jurídicos que hay. Además, también tenemos diccionarios de medicina, de ingeniería, de informática...". Delia Cammisa la interrumpe: "De francés, lamentablemente, es poco lo que existe en el mercado; tenemos el Petit Robert y otro bilingüe, y por eso hay que recurrir a los códigos".

La Biblioteca del Congreso forma parte de la red GLIN (*Global Legal Information Network*, Red Mundial de Información Legislativa), junto con la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, y todo el material que se envía o llega por esta red pasa por el C.T. "También, en asuntos legales, cuando hay contratos con empresas del extranjero, se nos pide la traducción. Así que nuestra tarea es bastante amplia, no sólo con los legisladores sino también con las distintas direcciones y áreas internas de la Biblioteca", comenta Delia Cammisa. "También traducimos discursos (incluso las modificaciones de último momento) porque tenemos comunicación interparlamentaria y los legisladores viajan mucho y visitan otros países. Todos los años se realiza la Conferencia Interparlamentaria en distintos lugares del mundo, y necesitan las ponencias y discursos traducidos."


La mayor parte del trabajo que se realiza en el C.T. es para el Senado, "que son muchos menos. Los diputados se renuevan más rápidamente y sus períodos son más breves, así que muchas veces, cuando llegan a empaparse de sus tareas legislativas y se enteran de que existimos, ya se están por ir", relata a cTPba María Andrea Gill Peris. Además, algunos legisladores saben inglés y prefieren leer los trabajos ellos mismos, ya que no tienen tiempo para esperar, porque los trabajos se realizan por orden de llegada, "salvo si se trata de una urgencia. Los plazos, en los casos urgentes, se





conversan mucho con el legislador. Si hay un viaje de por medio, se paraliza todo y las once se dedican a ese trabajo, porque hay fechas que son inamovibles. Pero muchas veces da lo mismo una semana de diferencia”.

En los últimos años, el C.T. se ha informatizado y trabaja en red, con cinco puestos de computadoras, un *server* y una impresora. “Todavía nos falta una estación más, pero así ya es otra cosa”, cuenta, con alivio, María José Moreno. “En Informática nos hicieron un programita para tener un listado de las traducciones realizadas, y lo tenemos por código y por orden alfabético, porque hay leyes que puede pedir un legislador y al año siguiente las necesita otro; así que las tenemos archivadas y catalogadas.”

La situación profesional de las traductoras de la Biblioteca del Congreso, como puede observarse, ha mejorado notablemente en los últimos años. Las profesionales del área se sienten satisfechas, reconocidas y respetadas, aunque “en algunas ocasiones, hay legisladores que se sorprenden cuando les decimos el tiempo que necesitamos para realizar determinado trabajo, porque piensan que no se necesita más tiempo para traducir que para copiar, y nos cuesta hacerles entender que no es lo mismo”. Pero, en realidad, no hay traductor que no haya experimentado esta situación alguna vez. O muchas. 

## PIDO LA PALABRA

- ▶ Cuando entré acá, un compañero de otra sección me dijo: “Las traductoras que hay en el Congreso no son muy buenas, porque siempre están leyendo los libros, siempre tienen que consultar diccionarios”.
- ▶ Por suerte, no todos los legisladores saben que existimos porque... ¡hay 300 legisladores para 11 traductoras! Si todos utilizaran el Cuerpo, no daríamos abasto. Los legisladores que envían trabajos se repiten mucho: son unos 20 ó 30, casi siempre los mismos.
- ▶ En un principio, las traducciones se hacían a lápiz, se corregían a lápiz y, después, una dactilógrafa las pasaba a máquina. Y, de eso, sólo quedaban las copias hechas en carbónico. Más adelante, cuando empezamos a sacar fotocopias, estábamos maravilladas, porque antes, además, cuando había correcciones, no sólo había que corregir el original sino también la copia en carbónico. Por suerte, desde hace 5 años estamos informatizadas.

